

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL</small>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE          AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

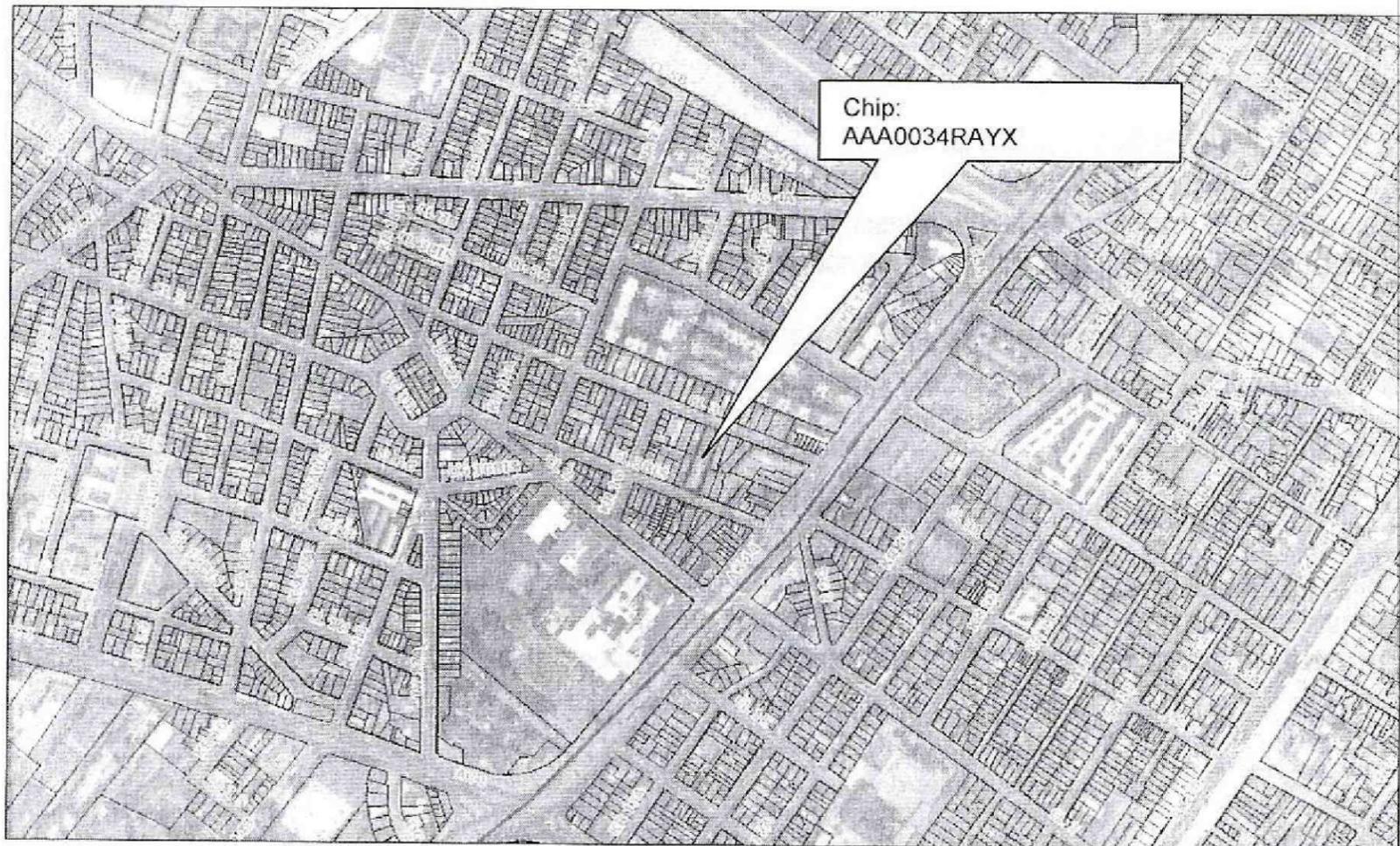
### 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2598
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER12686
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-80790

### 2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES
2.2 LOCALIDAD:	(14) MARTIRES
2.3 UPZ:	(37) SANTA ISABEL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EDUARDO SANTOS
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 2 BIS No. 14 – 54
2.6 CHIP:	AAA0034RAYX
2.7 FECHA DE VISITA:	11 DE AGOSTO DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m <sup>2</sup> (Aproximadamente)

### 3. LOCALIZACIÓN



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA ALTERNATIVA DE LA UNIÓN	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE  AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

#### 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

#### 5. ANTECEDENTES

**5.1. IDIGER:** El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Los Mártires en desarrollo del proceso por el Expediente No. 008/2015.

#### 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra deshabitado, sin embargo desde el exterior son plenamente visibles las características del muro de cerramiento y fachada objeto de la solicitud, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Es de anotar que toda la inspección técnica se realizó desde la zona externa.

 <p>AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

### 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro objeto de la visita técnica es el de cerramiento y fachada del predio. El muro de cerramiento es en mampostería de ladrillo tolete de arcilla cocida sin reforzamiento ni elementos de confinamiento, se observa que existen al menos cuatro mochetas de mampostería, una en cada extremo y en el marco del portón central. Tiene un vano para un portón de ingreso en el sector medio del muro. Existen dos porciones de muro de forma rectangular embebidas lo que al parecer son dos antiguos vanos de ventanas que fueron sellados con mampostería. La longitud aproximada del muro es de 15 metros con una altura aproximada de 4.5 metros. La cara externa tiene acabados de pañete y pintura. El aspecto general del muro de cerramiento del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

### 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de cerramiento y fachada se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento, se evidencian problemas como son una serie de fisuras, agrietamientos y desprendimiento del mortero de recubrimiento. En los dos tramos de muro tanto al oriente como al occidente del portón de entrada se observan fisuras en el pañete de recubrimiento con patrones de tendencia errática en casi toda el área, se observa desprendimiento del pañete de recubrimiento en algunos puntos del marco del portón y de los marcos de lo que al parecer son dos antiguos vanos de ventanas, en el punto medio de cada uno de estos antiguos vanos inician agrietamientos de sentido vertical que se extienden hasta la corona del muro. No se detecta que el muro tenga pérdida de verticalidad. El estado del muro de cerramiento del predio se puede observar en las fotos 1 a 16 del registro fotográfico.

En líneas generales se observa que el muro de cerramiento del predio presenta daño estructural moderado y deterioro fuerte de los acabados. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapso parcial del muro a mediano o largo plazo, también se espera aumento del deterioro.

### 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del muro objeto del concepto.

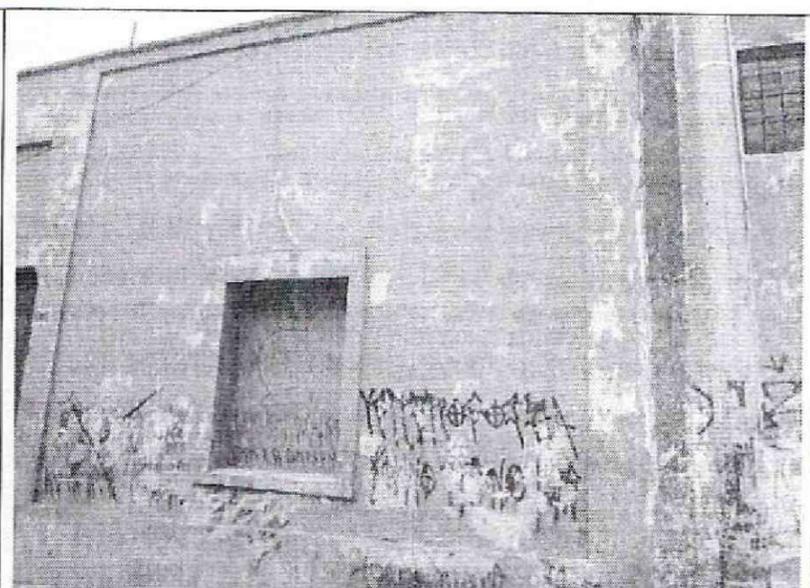


Foto 2. Extremo oriental del muro en regular estado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORAL  
BARRIO UNIDAD DE CONTROL DE PLANEACIÓN  
Y SERVICIOS COMUNITARIOS

## CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de  
actualización:

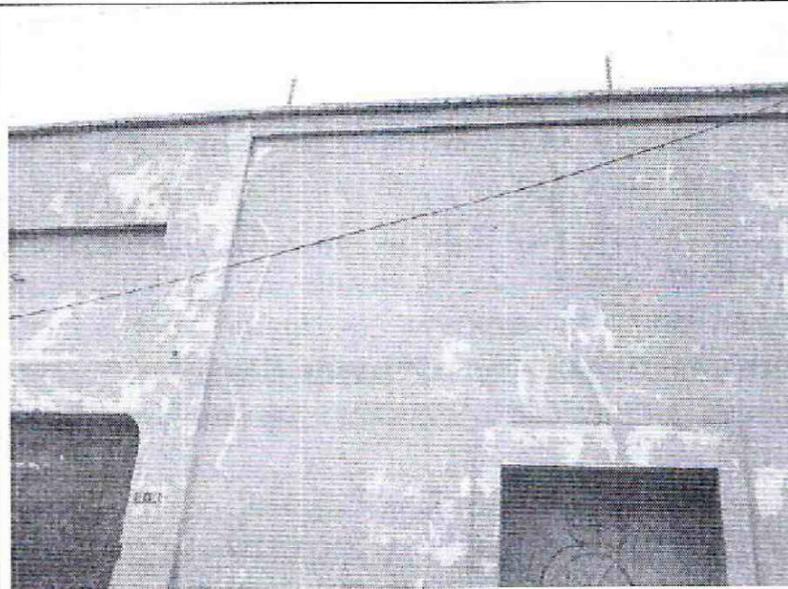


Foto 3. Grietas en la parte alta del extremo oriental.

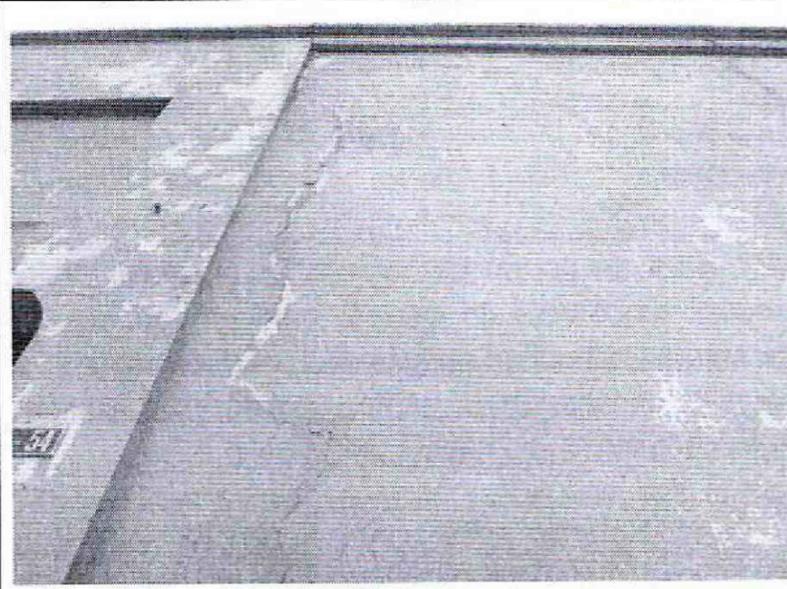


Foto 4. Grieta vertical al oriente del portón de entrada.

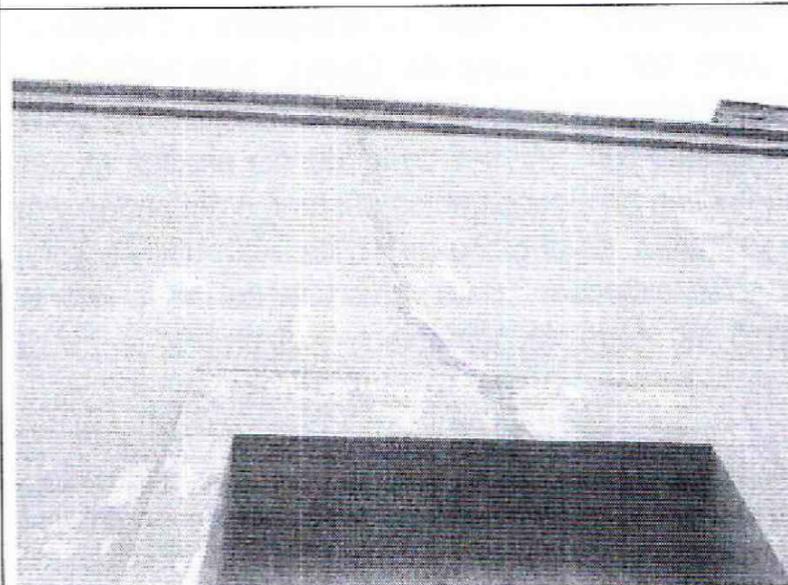


Foto 5. Grieta vertical en punto medio de parte embebida.



Foto 6. Deterioro de los acabados de la parte baja.

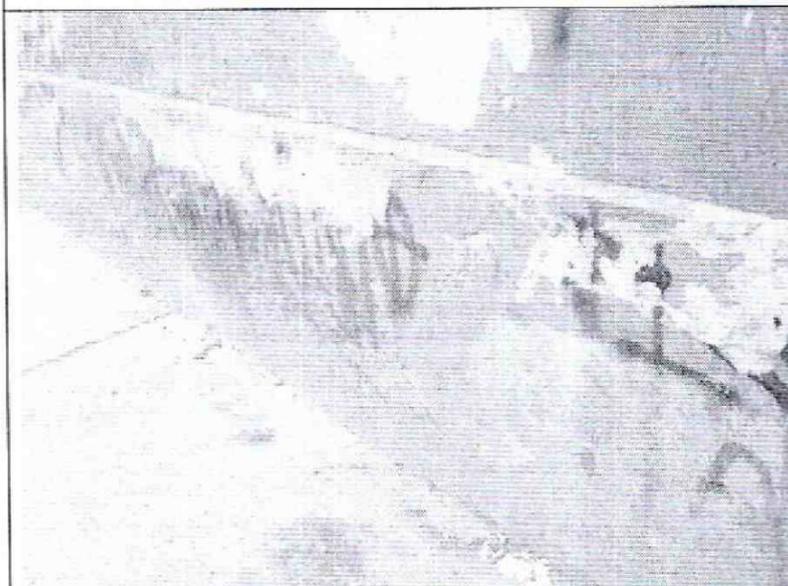


Foto 7. Parte baja del muro tramo oriental.

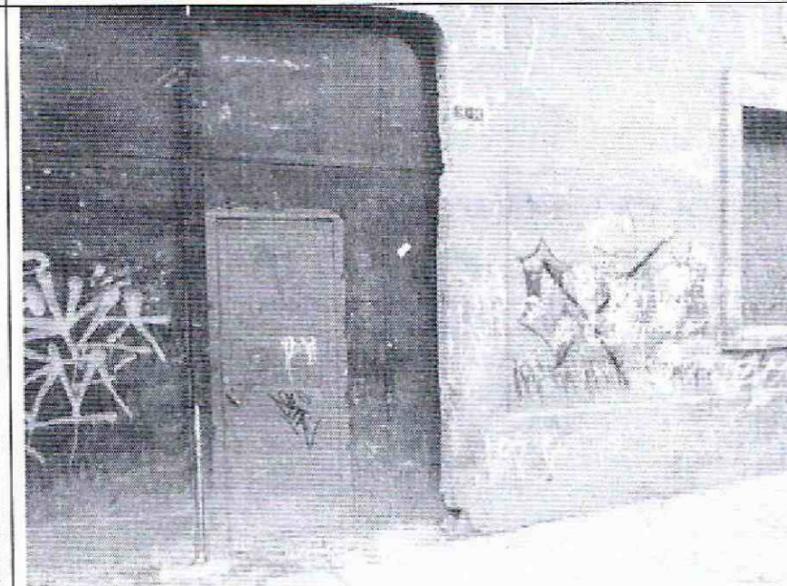


Foto 8. Desprendimiento de pañete en marco de portón.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
PABLO NARAYO  
CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE BOGOTÁ

## CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de  
actualización:

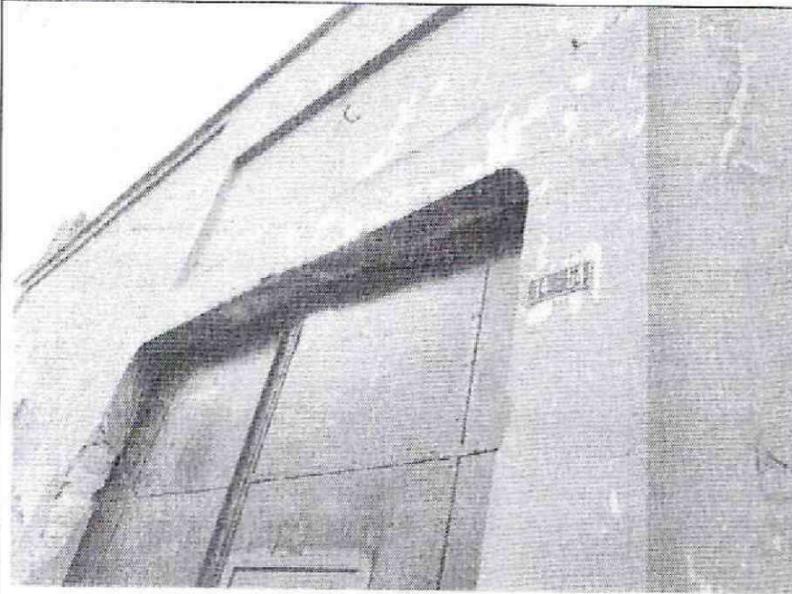


Foto 9. Dintel del portón, fisuras y deterioro de acabados.



Foto 10. Marco de portón, desprendimiento del pañete.

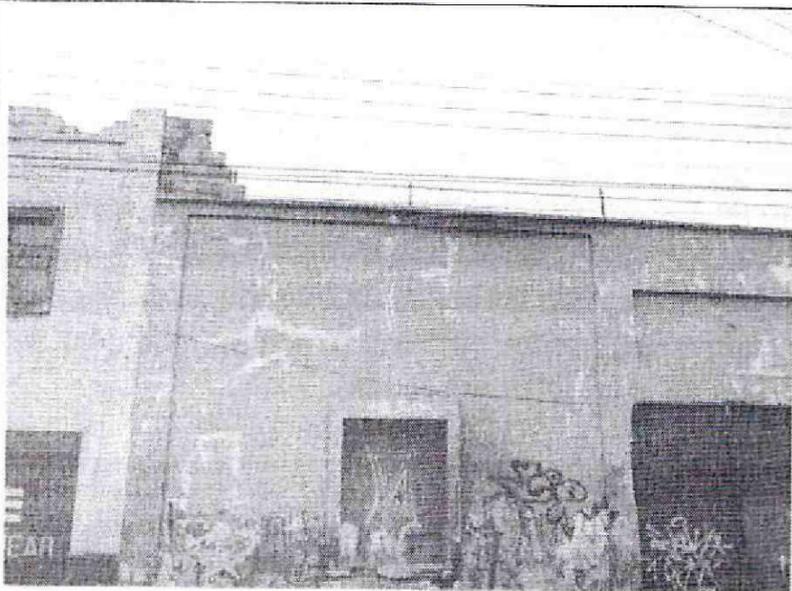


Foto 11. Fisuras y grietas en tramo occidental del muro.



Foto 12. Deterioro de los acabados, tramo occidental.

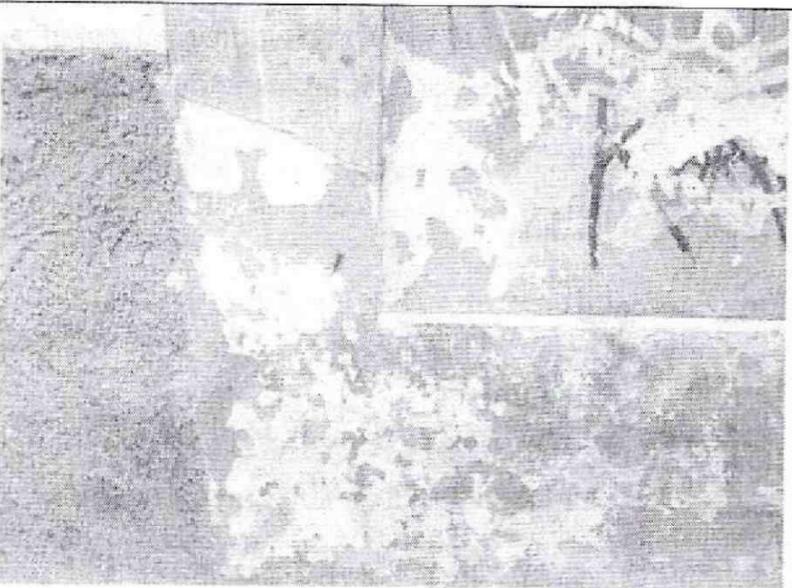


Foto 13. Fisuras y deterioro en tramo occidental.

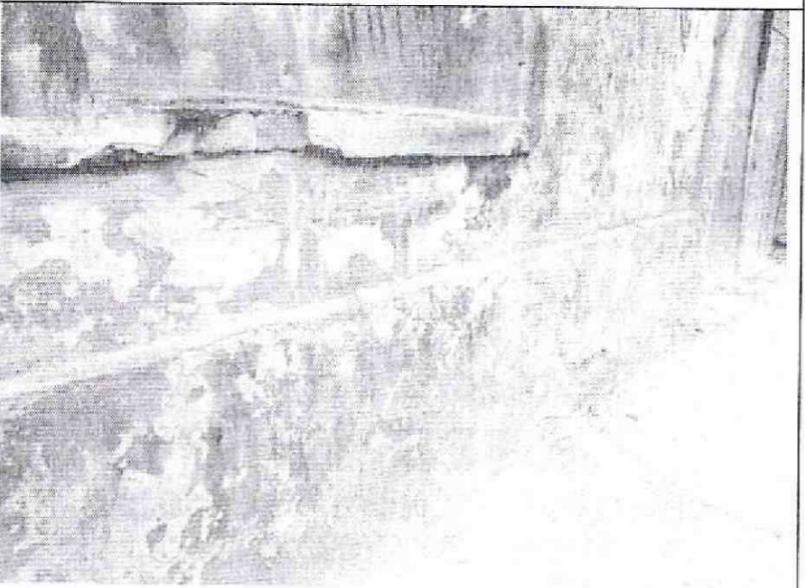


Foto 14. Deterioro en marco de porción embebida.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

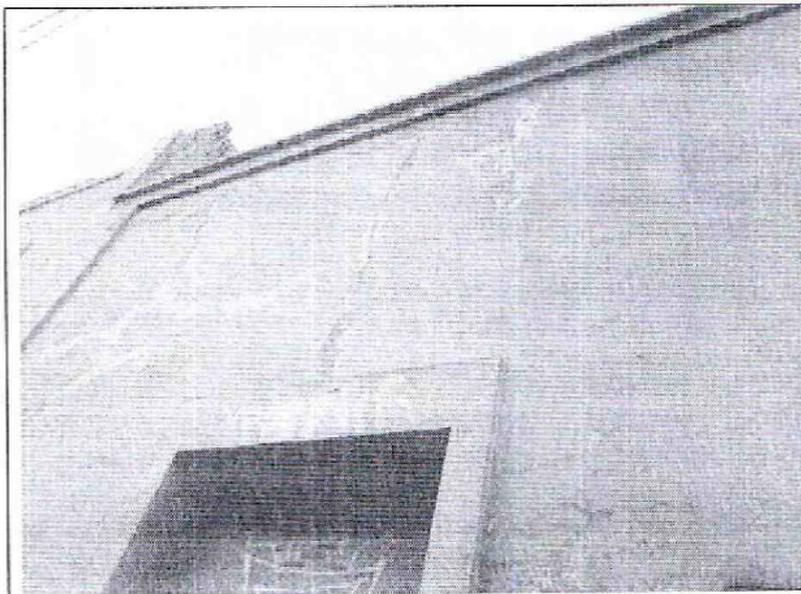


Foto 15. Grieta vertical en parte alta de porción embebida.

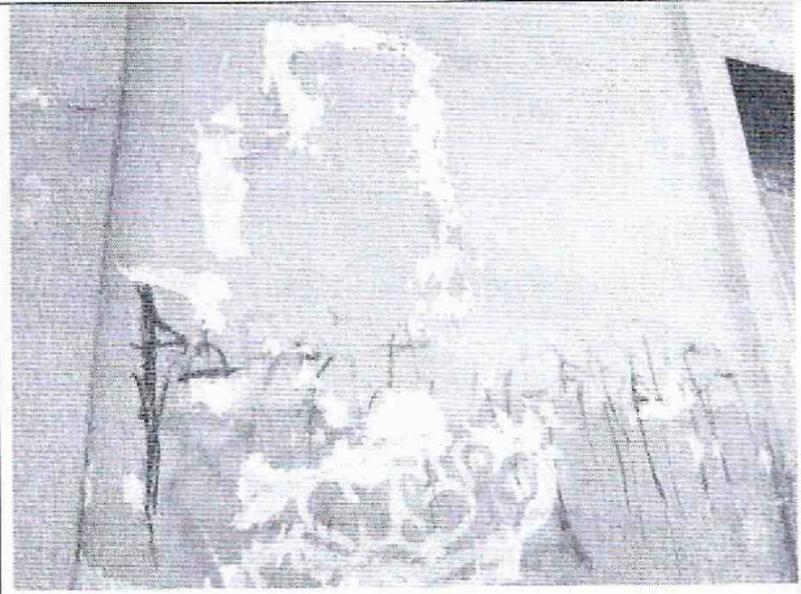


Foto 16. Fisuras en tramo occidental de muro.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento y fachada del predio ubicado en la Calle 2 Bis No. 14 – 54 **AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa que el muro de cerramiento del predio presenta daño estructural moderado y deterioro fuerte de los acabados. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapso parcial del muro a mediano o largo plazo, también se espera aumento del deterioro. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro en los sitios en que presenta agrietamientos y fisuras
- Reparar el mortero del pañete de recubrimiento y acabado en todos los sectores donde presenta fisuras y agrietamientos
- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el muro, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

<b>11.1 Elaboró</b>	<b>11.2 Revisó y avaló</b>
 <b>CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	 <b>Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O.</b> Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos